

PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes..... 5 rs.
 Un trimestre..... 14 id.
 Fuera de Salamanca, un trimestre.. 17 id.

ADELANTE,

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA NUM. 4.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

ESTADO ACTUAL

DE LAS CLASES JORNALERAS.

■.

Por todas partes se oyen resonar los tristes ecos de una clase humilde y laboriosa, condenada á las mayores privaciones y disgustos; clase que demanda incesantemente trabajo; clase que pide una ocupacion con que poder proporcionarse pan para su sustento; y clase, en fin, que halla su felicidad en medio de las mas duras y penosas tareas. Esta gran parte de individuos, no pueden menos de lamentarse de su triste situacion, y fuera empresa vana tratar de presentar como llevadero su estado actual. Es verdad, que con pertinacia y sobrada mala fé, se ha pretendido explotar esta clase, y escritores adictos al absurdo y á la malignidad, han creido conveniente á sus miras particulares convertirse en sacerdotes del pueblo, para hacer de él, el instrumento con que habian de realizar sus bastardas ambiciones.

No nos proponemos en esta ocasion refutar los absurdos proclamados por los niveladores, por los comunistas y socialistas. No queremos abogar por esa igualdad absoluta, con que algunos frenéticos han creido captarse las simpatías de las masas populares; sus teorías son, para nosotros, un sueño, y sus doctrinas una farsa. Lo que queremos en favor del pueblo, es decir, de esas clases menesterosas, es lo que debe querer y desear todo el mundo: queremos únicamente que se les proporcione á esas clases laboriosas, una ocupacion, para que percibiendo por ella el fruto de sus afanes, puedan hacer frente á la miseria y á indigencia que les amenaza.

Nada mas justo que el que se castigue con severidad el crimen y la vagancia, donde quiera que se encuentren, pero nada mas injusto y mas absurdo, que el condenar á esos artesanos laboriosos, á esos jornaleros deseosos de trabajar, á sufrir las tristes consecuencias de la falta de recursos y abandonarlos á los horrores del hambre, cuando su lamentable posición pudiera hacerse mas llevadera y menos penosa. Lo primero, es un derecho que debe ejercitar la sociedad: lo segundo, es una obligacion que debe llevar cumplidamente.

Hemos visto tratada, con frecuencia, como cuestion politica la del trabajo, y el espíritu de partido ha proclamado, no pocas veces, los principios mas absurdos. Nosotros no queremos patrocinar la espoliacion, y en este concepto, nunca nos convertiremos en apóstoles de la anarquía, ni jamás sancionaremos los principios disolventes del comunismo y del socialismo.

■.

El trabajo es el instrumento mas po-

deroso de la produccion, es el elemento que impulsa á los pueblos á la civilización, y la garantía mayor del orden. Suprimamos el trabajo no dando ocupacion á ese gran número de hombres que viven del sudor de su rostro, y el caos y la anarquía se introducirán en la sociedad. Por el contrario, proporcionemos trabajo á las clases jornaleras y menesterosas, y el orden reinará en todas partes. Estos hechos tienen una explicacion tan fácil como natural. Basta que nos fijemos en que el trabajo es el primero y mas poderoso instrumento de la produccion, y por lo tanto, una de las mas copiosas fuentes de la riqueza, y en que la riqueza, y la abundancia, influyen notablemente en la prosperidad y bienestar de los pueblos, para convencernos de que sin él, no es posible hallar la felicidad pública, que solo puede encontrarse en el bienestar de todos.

Cuando la miseria se apodera de una familia, la tranquilidad desaparece de ella; y esto mismo sucede á los pueblos. Esta es una verdad convertida en ley económica y en ley de la historia. Demandariamos á una y á otra, si fuera necesario, ante el tribunal de las ciencias, y una y otra comprobarian suficientemente este hecho. Y en efecto: ¿quién no ha visto armarse la huestes fabriles para pedir una ocupacion? ¿Quién al recorrer las páginas de la historia política de las naciones no ha visto que el pueblo amotinado demanda trabajo? Tan importante y trascendental es para la sociedad la organizacion del trabajo, bajo bases estables y duraderas, que de ella depende, en gran partes, la felicidad ó infelicidad de los asociados. ¿Qué de extrañar es, el que nos ocupemos del estado actual de las clases jornaleras?

■.

Hoy que la industria se encuentra paralizada y el comercio en un estado de postracion tal, cual nunca se hallado; hoy que los jornaleros mas laboriosos se ven precisados á mendigar los auxilios de la caridad pública; en estas circunstancias en que mil y mil familias estan sumidas en la mas espantosa miseria, es un deber nuestro llamar la atencion de las autoridades locales, no para que recojan á esos operarios en los establecimientos de beneficencia pública, sino para que procuren en lo que les sea dable proporcionarles trabajos.

No desconocemos que el estado y el municipio deben ser sostenidos por los particulares, y no estos por aquellos. Pero hay circunstancias en que es necesario que el estado y el municipio presten su auxilio á los particulares, supliendo el vacío ocasionado por la falta de trabajo, y las actuales, en que la crisis económica se ha apoderado de todas las clases, son de tal naturaleza, que no pueden salvarse sin la intervencion directa de la accion municipal.

El trabajo libre en circunstancias normales, permite que cada individuo se dedique á aquellas operaciones que mas le agraden ó que le sean mas lucrativas; pero que conseguimos con que en circunstancias anómalas pueda uno dedicarse libremente á una operacion, si se hallan completamente paralizados los trabajos? Podemos decir que en tales circunstancias los particulares carecen de medios con que poder subsistir, y que en ellas debe la accion municipal ejercer su benéfica influencia y procurar proveer á los trabajadores de medios de alimentacion, y esto, no puede hacerse, sin que sea excesivamente gravoso al municipio, sino ocupándoles en operaciones útiles. De esta manera se conseguirá tambien evitar esa ociosidad involuntaria, que dá por resultado el hambre y la miseria, que son males gravísimos que atormentan á los pueblos, y el azote de las calamidades públicas.

La ociosidad, ya sea voluntaria, ya involuntaria, es la fuente fecunda de donde brotan los mayores delitos, y con razon se ha dicho de ellas que es la madre de todos los vicios. El medio mejor de evitar las tristes consecuencias del ocio, es destruir en su origen la causa que lo engendra. Un pueblo hambriento no puede ser tan moral como fuera de desear, porque ante la fuerza de las circunstancias, ante la necesidad de conservar la vida, cede muchas veces toda idea de moralidad.

CIRIACO R. MARTIN.

Hemos leído con satisfaccion el prospecto de una obra interesante para Salamanca, y cuya falta notaban todos los que toman algun interés por las antiguas glorias de ella. Pocas poblaciones habrá que hayan reunido tanta porcion de notables monumentos artísticos; y pocas tambien que hayan sufrido devastacion tan estensa y deplorable como la que nosotros tenemos á la vista. Sin embargo de eso todavia queda suficiente riqueza para que la célebre Salamanca se envanezca, y los artistas la visiten con provecho.

Así para el mejor estudio de los inteligentes como para satisfacer la justa curiosidad de los viajeros, echábase de menos una obra que les sirviese de guia, y este vacío es el que se ha propuesto llenar D. Modesto Falcon con su anunciada SALAMANCA ARTISTICA Y MONUMENTAL, ó DESCRIPCION DE SUS PRINCIPALES MONUMENTOS.

Segun nuestras noticias es un tratado completo, fruto de muchos meses de continuo y concienzudo trabajo, en el cual ademas de algunas consideraciones históricas se describen con escrupulosidad, hasta en sus mas leves pormenores, todos los monumentos arquitectónicos, que mas ó menos incógnitos han llegado á nuestros dias. Obras de este género merecen aplauso

y estímulo, y en verdad que si fuese recibida con indiferencia no hallariamos explicacion que disculpase tal fenómeno.

Absteniéndonos de decir mas hasta que sean conocidas las primeras entregas, que no tardarán en ver la luz pública, no podemos sin embargo menos de recomendar esa publicacion tan esencialmente *Salmantina*. Saldrá por entregas de 16 páginas de buen papel é impresion, y se suscribe en el establecimiento tipográfico de D. Telesforo Oliva.

NOTICIAS GENERALES.

Anuncia «La Patrie» que el dia 9 se dirigió con rumbo á Civita-Vecchia la fragata de vapor *L'Orenoque*, último de los siete buques franceses designados para conducir al vecino Imperio el cuerpo de ejército expedicionario de Roma. Las últimas tropas se habrán embarcado ayer 12 por la mañana.

La corbeta de vapor *L'Eclaircur* se estacionará en el puerto hasta el mes de Enero para trasportar las cuatro compañías que quedarán en Roma, y un destacamento de ingenieros empleados en las fortificaciones de Civita-Vecchia.

El diario oficial del vecino Imperio anuncia haberse celebrado en estos últimos dias conferencias en Viena por los Plenipotenciarios franceses y austriacos, con el objeto de arreglar definitivamente la parte despositiva de los cinco convenios que el Gobierno del Emperador Napoleon negocia con el de Austria.

Los convenios citados son los siguientes:

- 1.º Tratado de comercio con nuevo arancel.
- 2.º Tratado de navegacion.
- 3.º Convenio consular.
- 4.º Convenio de propiedad literaria.
- 5.º Arreglo referente á las sucesiones hereditarias.

Ha recaído en todos los puntos completo acuerdo entre los Representantes de ambas Potencias, cuyos cargos ejercen por Francia el Duque de Gramont, Embajador en Viena, asistido de MM. Herbert, Director de Consulados y Asuntos comerciales en el Ministerio de Negocios extrangeros; Barbier, Director general de Aduanas y Contribuciones indirectas en el Ministerio de Hacienda, y Ozenne, Director del Comercio exterior en el Ministerio de Agricultura, Comercio y Obras públicas, quienes han encontrado la mas conciliadora actitud en los Plenipotenciarios de Austria y especialmente en el Baron de Beust y el Almirante Wullersdorff, siendo por lo tanto de esperar que muy pronto se anuncie la firma de los mencionados convenios.

Parece que se han adoptado disposiciones para que tan pronto como se ratifiquen por los Soberanos los nuevos tratados, puedan ponerse en vigor, esforzándose en realizar su ejecucion simultánea desde 1.º de Enero próximo.

La reorganizacion militar del Estado, segun escriben de Copenhague, es el asunto culminante que excita la pública atencion en Dinamarca. La Comision especial nombrada para formular los nue-

vos proyectos relativos á la defensa del país ha elevado su obra al exámen y aprobacion del Rey. Se propone en dichos proyectos un aumento de la escuadra en virtud de una adición al presupuesto de Marina por valor de cuatro millones de francos por año hasta 1877, en cuya época se hallará aquella organizada de una manera respetable.

Tambien el ejército se aumentará considerablemente con especialidad en las armas de artillería y caballería; y al efecto será dotado el presupuesto de la Guerra con mayores recursos, que las Cámaras segun la opinion general se apresurarán á otorgar al Gobierno.

Con fecha 9 anuncian de Constantinopla que la eleccion del Príncipe de Samos, Battazzi, ha sido sancionada por el Sultan.

Se han establecido Consulados generales de América en Rumania y en Servia.

Parece que Mustafá-Bajá se retirará de Candia.

Los buques que zarpan de Constantinopla van provistos ya de patentes limpias.

Una correspondencia telegráfica del Cairo, fecha 6 de Diciembre, anuncia la contestacion de los Representantes egipcios al discurso pronunciado por el Virey en la sesion inaugural de la Asamblea de aquel país. En dicha contestacion se expresa la esperanza que los nuevos Diputados fundan en el establecimiento de una Asamblea elegida por el pueblo para el desarrollo de la prosperidad pública, y que con sus deliberaciones auxiliará al Gobierno de Egipto á satisfacer las necesidades del país.

Paris 13. El *Moniteur* publica un despacho oficial del General Castelnau, fechado en Méjico [en 3 del actual.

En esta fecha el Emperador Maximiliano continuaba en aquel Imperio, ignorándose todavía cual seria su decision. Debiendo terminar en el mes de Marzo la evacuacion francesa, urgía que llegasen pronto los buques franceses.

Los anglo-americanos General Sherman y Campbell, que llevan una mision de su gobierno, llegaron á Veracruz el 29 de Noviembre, y el 3 de Diciembre salieron para la capital. Parecian animados de sentimientos conciliadores.

En los días 10 y 11 se celebraron, bajo la presidencia del Mariscal Ministro de la Guerra francés, conferencias en las cuales tomaron parte varios individuos de la Comision encargada de reorganizar el ejército, habiendo asistido además los Ministros que pertenecen á dicha Comision.

Anteayer se reuniria en Compiègne el Consejo de Ministros, presidido por el Emperador.

Anuncia *La Patrie* que dos navios de vapor, la *Ville de Lyon* y la *Ville de Bordeaux*, y una fragata mista, la *Pomone*, se están reparando, con lo cual ascienden á 32 los buques de guerra destinados á conducir de regreso á Francia el cuerpo de ejército expedicionario de Méjico.

Segun noticias de Tolou, desembarcaron el día 9 en aquel puerto 1.240 hombres del 71 de línea, trasportados desde Civita Vecchia, por la fragata *Panamá*.

El regimiento 29 salió el 10 de Roma con direccion á Civita Vecchia, en cuyo punto se embarcará para regresar á Francia.

Marsella. 11. La legion romana debe ocupar el castillo de San Angelo.

Los zuavos pontificios escoltarán al Papa cuando Su Santidad vaya á Civita-

Vecchia á visitar los buques extranjeros.

La imprenta pontificia trabaja activamente en la impresion de los documentos que se esperan.

Asegúrase que el Papa promulgará las reformas, esplicando los motivos que le han obligado á no hacerlo hasta despues de la ocupacion francesa.

Roma. 11. Ha llegado aquí el regimiento de zuavos pontificios.

Las últimas tropas francesas que quedaban aquí han salido esta mañana.

Florenca. 11. La *Italia* dice que Pio IX recibirá probablemente mañana al consejero de Estado Tonello.

La *Gaceta oficial* publica un decreto aprobando el convenio firmado entre el ministro de trabajos públicos y la sociedad de los caminos de hierro romanos.

La *Opinione* anuncia que el convenio relativo á la deuda pontificia ha llegado hoy de Paris para recibir la ratificacion del gobierno italiano.

Londres. 11. Las autoridades han cogido en Chatam, sobre el Tamesis, una gran fragata de hierro que se sospecha pertenezca á los fenianos. Este buque llevaba á bordo unas treinta toneladas de pólvora, muchos cañones Blakeley y gran cantidad de revolvers, espadas y balas de cañon. No se han encontrado papeles á bordo. El capitán que mandaba el buque ha logrado escaparse.

El representante de Hannover el Sr. Bloome, ha sido recibido en audiencia por la reina, á quien ha presentado sus cartas de despedida.

El «New-Yor Herald» publica un despacho de Nueva Orleans fechado el 28 de noviembre, en que dice que Juárez estaba en Chihuahua y Escobedo en Monterey el 13 de dicho mes. Los franceses al mando del general Donay ocupaban á San Luis de Potosi, y los liberales al mando de Forestino se concentraban á cuatro leguas al Oeste preparándose á atacar la plaza. Los franceses habían abandonado por completo la Sonora. Los juaristas habían tomado á Durango ocupado por los mejicanos imperialistas: la resistencia de estos fué de escasa importancia, Juárez se habia negado á perdonar á Corranza y á Mendoza, ejecutados como culpables de crímenes políticos cometidos en Chihuahua cuando esta ciudad estaba ocupada por los imperialistas. Dícese que el general Vega que ha ido á Méjico ostensiblemente para auxiliar al juarista Corona, es en realidad un agente de Ortega, por lo cual habiéndose negado á ejecutar una orden de Juárez, ha sido fusilado por los soldados de Corona.

La «Gaceta general» de Viena dice que está adoptada en principio la obligacion para todo el mundo de servir en el ejército. Segun un calculo aproximado, el efectivo del ejército en tiempo de paz debe ser, segun el nuevo sistema, de 850.000 hombres, que con la movilizacion de la primera *landwehr* se elevará á 1.100.000 soldados. La segunda *landwehr* destinada á las guarniciones dentro del territorio austriaco, será de 200.000 hombres. No se ha determinado todavía el tiempo de duracion del servicio y la edad á que se debe entrar en él.

El gobierno pontificio ha mandado hacer la siguiente distribucion de fuerzas para conservar el orden, una vez retiradas las tropas francesas:

El batallon de zuavos quedará tras

formado en un regimiento de dos batallones. Los zuavos darán la guarnicion en Roma y tendrán tres compañías en Viterbo. La legion irá á Roma y llevará dos compañías á Civita Vecchia. El batallon de cazadores indigenas permanecerá todo entero en Roma. El regimiento de línea tendrá cuatro compañías en Roma, ocho en la provincia de Viterbo y cuatro en las provincias de Frosinone, Velletri y Comarca. Los carabineros suizos tendrán tres compañías en Frosinone, cuatro en Velletri y una en Tivoli. Los dragones tendrán un escuadron en Roma y otro en Viterbo. La artillería estará en Roma, destacándose una seccion á Velletri y otra á Viterbo. La gendarmeria conservará sus posiciones actuales.

Acaba de ensayarse con completo éxito en Inglaterra segun nos dice la prensa extranjera, en el camino de hierro de Lancashire y de Yorkshire un nuevo sistema que tiene por objeto permitir á los viajeros llamar, cuando les puede ser necesario, la atencion del jefe ó conductor de tren, y cuyo sistema ha sido presentado por Mr. Stephens. Consiste este en colocar sobre cada wagon una caja de cristal que contiene dos petardos, á los cuales da el viajero fuego en caso de necesidad, tirando de una cadena colocada en una de las paredes del caruaje. La explosion de los petardos llama la atencion, y la caja, que con aquella queda abierta, indica el wagon que ha dado la señal.

Las noticias que ha llevado á Trieste el *Arno*, vapor de Levante, alcanzan al 28 de noviembre de Syra, y confirman plenamente la victoria de los caudillos insurrectos.

El 23 hubo un sangriento combate cerca de Kisumos en Malavisia. Ibrahim-bajá y 3,000 turcos fueron muertos y 2,000 heridos ó prisioneros, entre los cuales se encuentra el famoso Delihusum, jefe voluntario turco. El 26 Mustafá-bajá atacó el convento de Arcadion, cerca de Rethima, donde Coroneos habia construido atrincheramientos minados. Despues de un encarnizado combate Coroneos hizo estallar las minas. Los turcos tuvieron grandes pérdidas, retirándose á una distancia de 50 millas cerca de Apocorona. El vapor *Fanhellenieu* logró desembarcar al jefe voluntario Bisangio y artillería y municiones. El 23 volvió á partir para Candia con 4,000 y bastantes municiones. El día 26 estaba ya de vuelta en Syra. La revolucion se estiende por toda la isla. Los sphakiotas, que se decía estaban sometidos, combaten valerosamente. Los comités helenicos recogen grandes sumas para auxiliar á los insurrectos.

Los diarios de New-York del 28 de Noviembre publican las siguientes noticias de Méjico.

Méjico 2 de Noviembre.—Tampico será tomado á todo trance, porque tienen la intencion de que se embarquen en dicho puerto los soldados franceses que ocupan el país al Norte de la capital. Despues del embarque, Tampico será conservado por los franceses en virtud de los términos del convenio de Orizaba de Julio último, cuyo convenio asegura á Francia la mitad de los productos de las aduanas de Tampico y de Veracruz, y que les concede tambien el derecho de quedar en posesion de aquellos puertos para asegurarse de los productos de las aduanas.

La *Gaceta* publica la recaudacion obtenida en Octubre último. Su comparacion con la de igual mes del año anterior, da estos resultados.

«El registro de hipotecas ha producido 282.802 escudos, y habiendo producido 229.912 en igual mes del año anterior, resulta un aumento en Octubre de este año de 52.889 escudos.»

Las aduanas han producido 1.96.1759 escudos, y habiendo producido 2403963 en igual mes del año anterior.

La policia sanitaria ha producido 65.942, y habiendo producido 27.221 en igual mes del año anterior, resulta un aumento en el actual de 38.720 escudos.

El impuesto de consumos ha producido 850.693 escudos, y habiendo producido 810.868 en igual mes del año anterior, resulta un aumento en el actual de 39.824 escudos.

El papel sellado ha producido 551.059 escudos, y habiendo producido 446.253, resulta un aumento 104.805 escudos.

Los sellos han producido 387.172, y habiendo producido 437.454 en igual mes del año anterior.

Los tabacos han producido 3.075.970 y habiendo producido en igual mes del año anterior 3.043.316, resulta un aumento de 30.654 escudos en el año actual.

Las sales han producido 986.877, y habiendo producido en igual mes del año anterior 1.003.001.

La pólvora ha producido 8.814 escudos, y habiendo producido 30.348 en igual mes del año anterior.

Loterías ha producido 1.130.302 escudos, y habiendo producido 1.270.988 en igual mes del año anterior.

La diferencia total de lo recaudado de menos en Octubre último, asciende á 411.931 escudos.»

VARIEDADES.

Amigo Colas! no puedes figurarte con que placer he visto la relacion que hiciste á tu amo de nuestra última entrevista, tan concisa, tan leal y prudente como era de esperar de buenos paisanos. Casi estoi por creer, artículo de fé, aquel refran que dice, que para ser amigos han de ser antes reñidos, pues así se confirma entre nosotros, y la mayor prueba que recibo es en el silencio que guardas respecto de los consejos que te daba, porque te han hecho la mella que esperaba y deseo: ¡ojalá que á los muchos epidemiados de iguales faltas que tu, tomaran mis desinteresados consejos en la misma dosis, y se verian curados con placer suyo y de la sociedad! pero, como ha de ser, trabajemos; que el trabajo siempre da fruto, y si este año no es la cosecha, como tu y yo deseáramos, día llegará, y si no sucede tendremos paciencia, toda vez que nuestras intenciones sean sanas y santas; sanas y santas en el corazon, no en los labios, como tu y yo conocemos á muchos que llevan, como suele decirse, el rosario al cuello y el diablo en el cuerpo: de tales... librenos Dios; porque causan más males que la langosta en el campo y el cólera en los poblados; en cuanto su existencia y reproduccion es más permanente y continua. Para la estincion de esta plaga conservo yo una receta que me regaló mi tío Fray Pantaleon, y que te voi á copiar al pie de la letra: Recipe. de sufrimiento, libra y media,—de conformidad, dos onzas,—de discrecion, una onza,—de firmeza, claridad y constancia, cuanto sea necesario; todo esto bien pulverizado se mezcla y dilúe en suficiente cantidad de liquido agrídulce, bien, bien caracterizado; se conserva en botes hechos de madera de Coco, por su gran resistencia; se le adorna de anillas en que se fijan correas ó cadenas de alambre que formen una especie de incensario, y cuando se vea uno en peligro de muerte por el contacto de estos pseudo-religiosos, se destapan y se les hace oler, cuyo aroma los ahuyenta, y

si apesar de ese medio no se las vence, un fuerte voleo con el todo del bote los anonada, aniquila y hundé; al extremo de que jamas vuelvan á incomodarte. Es remedio experimentado.

Ya ves Colas cuan conveniente te es mi amistad! que sin ella nada sabrias de estos secretos que la casualidad ó mi buena estrella me han proporcionado para mi bien y el del prójimo; y no te estrañe, como en esta tierra se estraña, que diga primero yo, y luego el prójimo, porque por aqui todo está invertido y no se yo porqué ha de ser de otro modo, cuando la caridad bien ordenada principia por sí mismo.

Tambien te participo los recuerdos de nuestra infancia que principalmente me asaltan: aquella afición que con otros teníamos á las comedias caseras; entre otras Sancho Ortiz de las Roelas, el nacimiento del cascabel del demonio, el Delincuente honrado etc. etc. Este último título me trae á la memoria otro, que no se si es título de comedia, provérvio ó refrán, pero me gustá tanto.... es tan tierno... que no resistí el deseo de decírtelo. ¡Odia el delito y compadece al delincuente! ya ves que fondo de moral encierra para con sigo y para con sus semejantes, ¡odiar el crimen! compadecer á sus semejantes ¡que cosa tan grande, tan sabia, tan generosa, tan inspiradora! como emanacion de todo un Dios, grande, poderoso, sabio, justo, misericordioso y cuantos atributos pueda inventar la mas sólida y poderosa fé! Aquí si que querría yo amigo. Colas; tu número poético ¿En que podrías emplearlo con mas elevacion de miras? figúrate tu; preso, con razón ó sin ella, pero preso, y al momento te asaltaría una poesia que emitiera lo que se quiere en esta mal trazada cuarteta:

¿Quién encarcelado está
que no sustente el deseo
de lograr su libertad...?
Respóndeme tu Tadeo?

Añadiré á todo lo dicho, como prueba de la sinceridad con que te amo y la fé que guardo á nuestra amistad, despues de las satisfaciones que nos dimos en la calle de la Trinidad, de cuyo suceso tendremos siempre memoria por el bautismo con que la maritornes te puso el sello, que si bien es tu caracter escudriñador como se requiere para poner en relieve lo bueno y lo malo que por esta tierra ocurre, es preciso como tu amo te aconseja no seas tan vivo de genio que quieras que el Sr. Alcalde-corregidor haya de remediar tanto mal como hay, en un *santi amen*; se necesita tiempo, y con este, te aseguro que endereza la cosa á satisfaccion, ó me equivoqué mucho.

Hay tambien la particularidad de que ni tu, ni dicho Sr. Alcalde-corregidor lo pueden ver ni conocer todo, y por lo mismo es preciso tiempo y plumas que con sana intencion, se ocupen de decir cuanto ocurra, digno de correccion ó castigo; si bien, hay alguna tan gorda, sabida y conocida de todos, que si dicho señor la hace desaparecer; diremos que lo entiende. Hablo amigo Colas, de las ruinas de la antigua plaza de toros, baldon y opróbio de la policía urbana de esta ciudad, cúmulo de inmundicia que de seguro nadie que no lo vea, cree que exista, y del que ya nos hemos ocupado en las columnas del ADELANTE... pero... predicame padre ¿Por que será? La mujer del queso? A este tenor anunciaremos cuanto podamos adquirir, que te anunciará con placer tu amigo.—*Torniquete.*

A MIS AMIGOS

COLASILLO Y TORNICUETE.

No he podido resistir, mis estimados compañeros, al vehemente deseo de interrumpir el silencio que me habia im-

puesto, mediando en vuestras sabrosas pláticas. Retirado de las peliagudas y nada provechosas contiendas mundanales, pasaba mi triste existencia contemplando la bóveda celeste; pues tan solo la influencia benéfica de sus soles puede sacar á flote la nube vacitante de la humanidad, y poner término á tantas discordias y luchas, traiciones é ingratitudes, duelos y desgracias, que hoy mas convierten nuestro eden terreneo en valle de lágrimas y suspiros. Vosotros ocupáis el injenio en seguir nuestros vecinales sucesos, yo

La vuelta del mundo hacia el poniente.
pienso cantar, y en mi entusiasta mente
seguir su marcha hacia el postrer ocaso.

La vida de la humanidad es un calvario; lo dicho un célebre escritor desconocido, más yo por mi parte aseguro que la existencia del hombre en el siglo decimonono es un desengaño. «*por mi Dios y mi dama,*» decian los esforzados adalides de los siglos medios; *Por mi* dicen las eminentes figuras de nuestros tiempos; y en esta que veis, pequenísima diferencia, se hallan cimentadas las que entre Guzman el Bueno arrojando su puñal desde los muros de Tarifa, y D. Bartolo, el domine de mi pueblo, existen. El uno fué victima de su lealtad, el otro es adalid de sí mismo: ¿más á que paralelos tan patentes? Guzman el Bueno representa la edad épica de nuestra historia; D. Bartolo es el fiel y descarnado retrato de nuestro siglo.

Profesor de una antiquísima escuela de mi pueblo, ofrece en ella la mejor semblanza del caballero de la triste figura: (debo advertiros que es cojo) sabio, cual los célebres eruditos de caldoso, llegó á creer en uno de sus locos arranques, que el era la cúspide de tan colosal edificio. Copista de sus predecesores; enigmático; cabiloso; reservando sus ideas propias y repitiendo las ajenas; grave cual debe serlo el saber; humilde hasta creerse el único capaz de desempeñar altas funciones; constante en sus creencias, hasta no tener otras nuevas; recto en cuanto lo permite su cojera; perspicaz aun contra su corteidad de vista; filósofo hasta el casuismo; rutinario hasta la ceguera; tal se presenta mi querido domine. ¿Queréis verlo enmudecer? habladle de *acrecentamientos*: es palabra que nunca ha comprendido.

Vosotros que en vuestras revistas juzgais imparcialmente de los sucesos domésticos, vosotros que no impregnais la pluma en corrodor veneno, vosotros que contemplais llenos de duelo tantas llagas, tantas.... vosotros que habeis oido anathemas y maldiciones, y recordais aun antiguas hogueras; vosotros podéis terminar este retrato, y rematar cumplidamente los que trazados con inesperto lapid pretendo dedicaros en mis sucesivas epistolas. La de hoy tan solo os ofrece un proemio y un parentesis: es la señal que marca mi camino. Espinas sin cuento me ofrecerá todo él: es el camino de la verdad, es el juicio imparcial del que retirado en escabrosos montes, no tiene otro anhelo que contemplar al terminar su existencia, desde la mas empinada cumbre, los primeros albores de un nuevo dia.

ENRIQUE.

GACETILLA.

Obras. Es lamentable el estado de miseria en que se hallan los jornaleros, efecto de la paralización de trabajos y escasez de numerario que se experimenta. El remedio de tanto mal solo puede hallarse facilitando el medio de que se abran obras públicas destinando al efecto alguna parte de los

fondos de calamidades presupuestados para la Provincia. El Ayuntamiento no cuenta con recursos de ninguna especie y solo abriendo una suscripción entre el vecindario podrán reunirse recursos para hacer frente á la angustiosa situacion de las clases pobres.

Vagos y mendigos. Sabemos que el Alcalde-corregidor se ha propuesto sea una verdad el artículo 30 de las ordenanzas llevando á efecto la prohibicion de mendigar por las calles y casas de esta ciudad sin licencia de la autoridad, dictando las ordenes competentes para que los guardias municipales, serenos, guardas de árbolado, etc., persigan á los vagos y mendigos, conduciéndoles á sus respectivos pueblos. Estas medidas producirán excelentes resultados, obteniéndose un aumento en la suscripción para el socorro de los pobres, porque los habitantes de Salamanca, ven desaparecer una plaga, que por espacio de mucho tiempo, ha estado inundando la poblacion.

Robo. En una de las noches pasadas, se cometió uno en las afueras de la puerta de S. Pablo, quitando á un infeliz, ciento cincuenta y tantos reales, único metálico con que contaba para atender á sus necesidades y resto de una suma que habia pedido prestada para atender á sus compromisos. Dos sujetos han sido presos por la Alcaldia, que persigue muy de cerca á los que se hallan sujetos á la vigilancia de la autoridad y al menor desliz, obtendrán su merecido castigo.

Perros. Ha principiado la persecucion de los perros, y sabemos que se les tirará la estrigina en las horas fijadas; con las convenientes precauciones.

Buen pensamiento. Dice *La Corona* de Barcelona del dia 5 del corriente. Sabemos que dentro de breves dias se va á publicar, bajo la direccion del conocido escritor don Enrique Domenech, el primer tomo de una *Biblioteca titulada del Viajero*, que parece estar llamada á llenar un gran vacío entre el sin número de publicaciones que brotan de todos los establecimientos tipográficos y casas editoriales.

Hoy, que los viajes se van haciendo tan frecuentes, gracias al progresivo desarrollo de nuestros ferro-carriles, se hacia ya sentir la necesidad de buscar un medio para desterrar el fastidio que suele dominar al viajero en ferro-carril ó en vapor. En Francia, Inglaterra y Alemania, brindan á aquel con libros recreativos, guias, ó catálogos de anuncios que es en verdad el mejor medio de distraerle, en tanto que en España, solo nos brindan con cerillas ó papel de fumar, dando muy pobre idea de nuestra ilustracion y de nuestro gusto por la lectura.

Por eso creemos que la *Biblioteca del Viajero* tendrá gran aceptacion, mayormente cuando el precio de los tomos, los pondrá al alcance de todos.

Estos constarán de mas de 200 páginas en 8.º español prolongado y se dividiran en cuatro partes.

Primera: parte recreativa ó sea novelista, corta, que quepa entera en el tomo, ó bien artículos, cuentos, anécdotas ó historietas.

Segunda: guia de las principales poblaciones de España con nota de todas las oficinas públicas de cada localidad, puntos dignos de visitarse, bibliotecas, archivos, museos y demás establecimientos útiles, con las tarifas de los carruajes de alquiler, que es lo que generalmente necesita con preferencia usar el viajero.—En el primer tomo parece que se publicará la guia de Barcelona, en el segundo la de Madrid y así sucesivamente.

Tercera: tarifas de todos los ferro-carriles de España con las horas de salida de los trenes, puntos de empalme de las líneas, servicios de combinacion, etc.

Cuarta y última; seccion de anun-

cios ordenados por poblaciones, con el fin de que el viajero pueda enterarse de los establecimientos industriales ó mercantiles que existan en el punto á que se dirija, para poderse sustir de lo que necesite, sin tener que preguntar á personas, interesadas quizás en engañarle, como sucede por ejemplo con las fondas ó casas de huéspedes que recomiendan al transeunte, contrarias muchas veces á lo que aquel pedia ó necesitaba con arreglo á sus medios ó exigencias.

Estos tomos se venderán en todas las estaciones de ferro-carril y puertos de España al ínfimo precio de 4 rs.

Desearnos vivamente que tenga la aceptacion que merece esta útil publicacion de la que el viajero sacará el provecho de no aburrirse, y de conocer la poblacion antes de llegar; y el comercio, la de poder recomendar sus mercancías á quien mas lo necesita, que es á quien llega por primera vez á un punto cualquiera.

Mercado. Precio que han tenido los granos y caldos en el del dia 8 del corriente:

	Es. Ms.
Trigo candeal de 1.ª	4.150
Idem de 2.ª	3.950
Idem de 3.ª	3.750
Rubion	3.450
Centeno	2.450
Cebada	2.550
Judias	6.800
Aceite, id.	7.200
Vino, cántaro	1.950
Aguardiente, id.	6.000
Carne de vaca, libra	0.180
Idem de carnero, id.	0.204

MI DESTINO.

ESCRITA EN EL ALBUM DE LA SENORITA

DOÑA MATILDE PRIETO LORENZANA.

De un valle en el fresco fondo,
de la brisa á los rumores,
entre pájaros y flores
amor mi cuna meció!
Crecí feliz en el valle;
y con la dulce armonía
que de las aves oia
mi alma inspiracion sintió.

Alcé á Dios mi ardiente idea
mi mision saber queriendo,
y una *Hada* vi sonriendo
que me mostraba un laud.
«Oye!... me dijo, entre flores
«poeta al mundo has nacido:
«vé que á cantar has venido
«las flores de la virtud!...

«Tál es tu mision!.. El mundo
«no cantes, ni su falsía!...
«dé tu laud su armonía
«solo á la virtud y amor!...
Dijo: y en vapor la *Hada*
tornose luego á mis ojos;
y, do ella estuvo, entre abrojos
ví alzarse una esbelta flor.

Pulsé el laud; y á su acento
de amor la flor pudorosa
abrió su corola hermosa
y su aroma me envió!...
Desde entonces *mi destino*
busco en el mundo: si canto,
jamás mi cancion levanto
más que á hermosas flores yo!

MARIANO LLORENTE FERNANDEZ.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 19 del corriente por la Escribania de D. Joaquín Frutos.

Bienes del Estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Bejar.—Tejado (el).—Menor cuantía.

Un prado procedente de la Fábrica de la Iglesia de Puente del Congosto, que radica en término del distrito municipal del Tejado, de cabida de 1 fanega y 2 celemines de marco real de 2.^a calidad é inculto por mitad. Contiene encinas pertenecientes al Comun de vecinos, por lo que no se ha tomado en cuenta el valor de las mismas para la tasacion. Servirán de tipo para la subasta 1575 rs.

Un herren y un prado procedentes de la Fábrica de la Iglesia de Puente del Congosto, que radican en término del distrito municipal del Tejado, cuyo pormenor es el siguiente: Un herren llamado de Morales, al sitio de la Troya, de cabida de 6 celemines y 2 cuartillos de marco real de 2.^a calidad; y el prado al sitio de los Valles, hace de cabida 9 celemines de marco real de 2.^a calidad, casi en una mitad se halla inculto. Servirán de tipo para la subasta 1088 rs.

Tres tierras y un linar, procedentes de la Fábrica de la Iglesia de Puente del Congosto, que radican en término del distrito municipal del Tejado, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al sitio de la Renta, de cabida de 2 fanegas y 3 cuartillos de marco real de 3.^a calidad; otra á la Valtasara, de cabida de 1 fanega y 3 cuartillos de marco real de 3.^a calidad; otra á los Pradejones, de cabida de 10 celemines de marco real de 3.^a calidad; y finalmente el linar al sitio de los Charcos, hace de cabida 4 celemines y 2 cuartillos de marco real de 2.^a calidad. Servirán de tipo para la subasta 4647 rs.

Hermanidades y Cofradías.

Un prado procedente de la Cofradía de Animas del Tejado, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio de las Parras, de cabida de 2 celemines de marco real de 2.^a calidad. Servirán de tipo para la subasta 1530 rs.

Otro prado procedente de la Cofradía de Animas del Tejado, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio de las Veguillas y Pradillos, de cabida de 3 celemines y 3 cuartillos de marco real de 2.^a calidad. Servirán de tipo para la subasta 4400 rs.

La mitad de una huerta titulada del Manzano, procedente de la Cofradía de Animas del Tejado, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuya mitad hace de cabida 2 celemines y 3 cuartillos de marco real. Servirán de tipo para la subasta 675 reales.

Un linar procedente de la Cofradía de Animas del Tejado, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio de la Huerta del Prieto, de cabida de 1 celemin y 3 cuartillos de marco real de 2.^a calidad. Servirán de tipo para la subasta 1125 rs.

Tres linares procedentes de la Cofradía de Animas del Tejado, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Un linar al sitio de la Huerta del Prieto, de cabida de 1 celemin de marco real de 3.^a calidad; otro al Monte, de cabida de 3 cuartillos de marco real de 3.^a calidad; y finalmente otro linar llamado Capon, de cabida de 1 celemin y 1 cuartillo de marco real de 2.^a calidad. No consta suarriendo han sido tasados en 56'900 escudos en venta y en 2'600 escudos en renta, por la que se han capitalizado en 58'500 escudos ó sean 585 rs. que servirán de tipo para la subasta.

ALMANAQUE DEL VIOLON PARA 1867.

Este tan interesante como curioso almanaque que ademas de las noticias ordinarias contiene los pronósticos de cada mes, efemérides, avisos, artículos y poesias, se espnde al insignificante precio de 2 rs. en la Administracion del Adelante, Rua 4.

Gran deposito de cerillas de todas clases de las mas acreditadas fábricas de Tolosa y Villafrauca.

Por comision de los respectivos fabricantes se venden á precios sumamente arreglados en el establecimiento de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

VENTA DE ÁRBOLES.

En las Salas Bajas hay un gran surtido de árboles de las mejores frutas, ingertos de 2, 3 y 4 años; conocidas son estas de todo el público y por eso se escusa decir nada sobre su bondad. Hay tambien muchos árboles de sombra de todos tamaños. Los precios serán acomodados para todos. El encargado de la venta vive en la misma finca. 8—8

LA POSITIVA SALMANTINA.

Compañía Lotérica para el sorteo de grandes premios que ha de celebrarse en Madrid el día 22 de Diciembre de 1866.

La extraordinaria afición al juego de la Lotería que ha ido despertándose en todas las clases de la sociedad, y especialmente á las jagadas de *Noche buena*, ha dado lugar á que en varias Capitales se hayan estudiado diferentes combinaciones con objeto de obtener mas probables ganancias, que es el fin de los aficionados. A imitacion de dichas Capitales, esta Compañía ha tomado los diez números siguientes: 20.021—20.022—20.023—20.024—20.025—20.026—20.027—20.028—20.029—20.030, que ha dividido en acciones de 200 rs, cada una, en las cuales da parte á todos los que lo soliciten mediante el citado desembolso, y se espnden en el establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Rua, 4.

PRONTUARIO

DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL,
CON MODELOS Y FORMULARIOS

para todos los actos y servicios á que son llamados los Alcaldes, Ayuntamientos, sus Secretarios, Juntas locales de enseñanza y Maestros de instruccion primaria por

D. EUSEBIO FRÉIXA Y RABASÓ,

Autor de varias obras y Secretario césante del Exmo. Ayuntamiento de Lérida; bajo los auspicios y direccion

del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Celestino Mas y Abad,

Abogado, Jefe superior honorario de Administracion y Gobernador que ha sido de varias Provincias, etc., etc.

Esta obra, que tan favorable acogida ha tenido y que ha sido calificada por personas de indubitable competencia de necesaria y precisa á la Administracion Municipal y de útil y conveniente á la Provincia, contiene 958 páginas folio menor. Se expnde en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, Rua 4, al precio de 64 reales.

¡¡YA LLEGÓ!!

EL ALMANAQUE DE LOS CHISTES
PARA 1867.

Libro jocosó y divertido, capaz de hacer reir á todo vicho viviente, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quevedo y de Manolito Gazquez, anécdotas, profecias, etc. etc.; y ademas.

LAS TABLAS DE LAS MAREAS,

compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Un tomo de unas 200 páginas, con multitud de grabados y caricaturas, al infimo precio de ¡¡1/4 reales!!

Hállase de venta en la redaccion de este periódico y en la encuadernacion de Gurruchaga, Plaza mayor, núm 22. 11

EL LIBRO

DE LA ADMINISTRACION LOCAL Y PROVINCIAL,

ó sea Leyes sobre organizacion y atribuciones de los Ayuntamientos, y sobre administracion y gobierno de las provincias, reformadas por Real decreto de 21 de Octubre de 1866.

CONTIENE ADEMAS:

Notas y aclaraciones para su mas fácil aplicacion: una escala gradual de los electores é elegibles que corresponden á todos los pueblos, segun su vecindario: modelos y formularios para las operaciones electorales de los Municipios, inclusa la toma de posesion y parte que se dá al Gobernador de la provincia.

Se vende en la Administracion de este periódico, Rua 4, á 11 rs. ejemplar.